

MISCELÁNEA

DOS APUNTES IGNACIANOS

Como guipuzcoanos permítasenos una breve aportación en torno "al vasco más universal". Dos documentos bien diversos y de épocas distintas, pero que giran en torno a su figura.

Contrapunto a una carta

Seleccionando noticias referentes a hechos, a acontecimientos y personajes guipuzcoanos, de los que constituye una fuente nada despreciable el *Epistolario Español* de Ocho Eugenio (dos volúmenes, Madrid, 1870, Biblioteca de Autores Españoles), nos encontramos con una carta muy curiosa, merecedora de una transcripción casi íntegra, y a la que va a servir de confirmación y de contrapunto a la vez un hecho de la vida de San Ignacio, relatado por su compañero y primer biógrafo, el P. Ribadeneira.

La mencionada carta es del año 1482 y está dirigida al entonces cardenal de España, que presuponemos, Pedro González de Mendoza, por Fernando de Pulgar. Secretario, consejero de los Reyes Católicos y su cronista, natural del reino de Toledo, no hay que olvidar su condición de converso en tiempos en que aún no arreciaba el malestar que suponía la realidad de los nuevos cristianos. El lector advertirá, al margen de las noticias que nos suministra, que el autor de *Claros varones de Castilla*, y de cartas dirigidas a la Reina y otros grandes personajes, no tiene miedo ni pelos en la lengua a la hora de enjuiciar un estatuto hecho en Guipúzcoa. La impresión completa de las cartas se hizo en Alcalá en 1528. Aquí seguimos nosotros la correctísima que se publicó en Madrid el año 1789. Y sin más preámbulos vaya el texto de la carta:

Para el Cardenal de España, 1482 año. I. y Rmo Señor: Sabido habrá vuestra Señoría aquel nuevo estatuto fecho en Guipúzcoa, en que ordenaron que no fuésemos allá a casar ni morar, etc, como si no estuviera ya sino en ir a poblar aquella fertilidad de Jarafe (Aljarafe) o aquella abundancia de Carpentania. Un poco parece a la ordenanza que ficieron los pedreros de Toledo de no amostar su oficio a confeso ninguno. Así me vala Dios, señor, bien considerado no ví cosa más de reir para el que conoce la cualidad de la tierra o la condición de la gente. ¿No es de reir que todos o los más envían acá sus hijos que nos sirven, e muchos de ellos por mozos de espuelas, e que no quieran ser consuegros de los que desean ser servidores?. No sé yo por cierto, señor, cómo esto

se puede proporcionar; desecharnos por parientes y escogernos por señores: ni menos entiendo cómo se puede compadescer de la una parte prohibir nuestra comunicación, e de la otra henehir las casas las casas de los mercaderes y escribanos de acá de los hijos de allá: e instituir los padres ordenanzas injuriosas contra los que les crían los hijos, e les dan oficios y caudales, e dieron a ellos cuando mozos: cuánto yo, señor, más dellos ví en casa del relator aprendiendo a escribir, que en casa del marqués Iñigo López (de Mendoza, pariente del Cardenal) aprendiendo a ajustar. También seguro a vuestra Señoría, que hallen agora más guipuzaes en casa de Fernand Alvarez y de Alfonso de Avila (tambien conversos), secretarios, que en vuestra casa ni del Condestable, aunque sois de su tierra. En mi fe, señor, cuatro dellos crío agora en mi casa: sus padres ordenan esto que veis: e más de cuarenta hombres honrados e casados estan en aquella tierra que crié e mostré, pero no por cierto a facer aquellas ordenanzas. Omnium rerum vicissitudo est. Pagan éstos la prohibición que fizo Moisen a su gente que no casasen con gentiles... gran ofensa hicieron a la Reina por ordenar en su tierra sin su licencia.

Esta es la carta, cuyo comentario es mejor dejar al juicio del lector entendido. Vengamos ya a un pasaje de la vida del Santo de Loyola, que nos refiere el P. Ribadeneira. Pasaje que medio siglo más tarde viene a confirmar el juicio de Fernando de Pulgar y también de contrapunto en Iñigo de Loyola.

Nos refiere el P. Ribadeneira que el Santo de Loyola dijo un día “que tuviera por gracia especial de Nuestro Señor venir de linaje de judios, y añadió la causa, diciendo: “¡Cómo poder ser el hombre pariente de Cristo N. Señor y de Nra^a Señora la gloriosa Virgen María!”. Las cuales palabras dijo con tal semblante y tanto sentimiento, que se le saltaron las lágrimas... y su amigo don Pedro de Zárate, que era vizcaíno de la villa de Bermeo y caballero de Jerusalén, me contó —sigue el biógrafo— que diciéndole el P. Ignacio eso mismo y santiguándose él y diciendo: “¡Judfo!” y escupiendo, el Padre le replicó: “Ahora, señor don Pedro, estemos a razón y oígame V.md.” y que le dijo tantas razones para esto, que verdaderamente le persuadió a desear ser de linaje de judios. Lo cual es tanto más maravilloso —concluye el P. Ribadeneira— por ser tan contrario al natural de los vizcaínos y que él antes tanto aborrecía”.

El acuerdo sobre la festividad de San Ignacio, una página de Historia Vasca

Comienza uno a poner en duda eso de que los vascos han hecho historia, pero que no se han tomado la molestia de escribirla. Ya Garibay anotaba en sus *Memorias* que “por la fragilidad de la memoria humana, conservadas por escrito, todas las cosas no son percederas”. y en conservarlas por escrito puso su empeño.

Algo parecido afirmaba en una Junta de la Congregación de los vizcaínos en Sevilla el año 1698 Domingo de Urbizu y Arimasagasti, caballero del orden de Alcántara y alguacil mayor de la Casa de la Contratación de las Indias: “para que siempre permaneciese la noticia de todo para el régimen de los tiempos sucesivos”.

Diversos documentos y legajos nos van descubriendo las actividades, los afanes, el espíritu de esos vascos tan universalistas y tan apegados al mismo tiempo a su tie-

rra, tanto en Sevilla, Cádiz, o América. De los vascos congregados en hermandades a lo largo y ancho del mundo nos interesan las lecciones válidas para todo tiempo: el amor a su tierra natal, el afecto y la mútua unión, la honradez, el espíritu de beneficencia, en suma, su buen quehacer. Queremos recoger hoy un acuerdo que para nosotros constituye una página de historia vasca.

Para aquellos vascos, magnánimos caballeros, con sus altares a San Ignacio, así en Sevilla como en Cádiz, y que con tanto regocijo había celebrado la beatificación y la canonización en los comienzos del siglo XVII, yo me suponía que el decreto de extrañamiento o expulsión de los jesuítas fuera de España por parte de Carlos III en 1767, había de ser revulsivo de sus sentimientos. Y a fe que mi sospecha ha quedado confirmada. Afortunados fuimos al dar del modo más inverosímil con un grueso legajo de "*Acuerdos de cabildos de la capilla y congregación de Ntr^a Sr^a de la Piedad de los Vizcaínos sita en el convento de Sr. San Francisco de Sevilla, que da principio el 1 de enero de 1698 y acaba en 18 de diciembre de 1785*". A través de sus 224 folios y 448 páginas podemos contemplar el desarrollo de la presencia, actividad e intereses de los vascos en Sevilla en un período de casi cien años.

En la Junta de 13 de marzo de 1768 leemos: "Con motivo de la expulsión de los PP. Jesuitas se ofrecía la justa memoria que deben tener los naturales de nuestras dos provincias para el mayor culto de Ntr^o P. San Ignacio de Loyola y que como Patrono de las dichas dos provincias se debían animar a fundarle una fiesta perpétua anualmente en su día en esta nuestra capilla, para que siempre quedase memoria, cuyo pensamiento fue aprobado de conformidad por la Junta, manifestando se debían poner todos los medios imaginables para un fin tan agradable a Dios y a honor de Ntr^o Santo Patriarca, y en consecuencia habiendo examinado el estado de rentas que goza esta capilla y que daban campo para dicha fundación, acordóse convocar cabildo.

El 4 de abril del mismo año se reunían en cabildo general 24 guipuzcoanos y vizcaínos para tratar sobre la fiesta de San Ignacio. Acordaron todos que sí, y se hiciera con la misma solemnidad con que se hacen las fiestas de Dominica in Albis y en San Juan Bautista, exceptuando vísperas, a perpétua memoria. El 10 de julio, con relación a la fiesta fundada al Sr. San Ignacio de Loyola, se acordó que al convento de San Francisco se le den 100 reales de Vellón por la misa y sermón que en dicha fiesta se debe decir: a la música de la catedral 241 rs vellón y 50 reales al capillero por su asistencia y cuidado a dicha función, y que se observe este acuerdo en adelante.

Líneas más abajo leemos que el Sr. Francisco Barreda y Benavides, vecino de Sevilla y gran hacendado, movido de su devoción a N.P. San Ignacio y noticia de la fiesta hizo donación a esta capilla de una reliquia de San Ignacio, con su auténtica puesta en un relicario de plata para que en su fiesta tenga puesta en su mano". Y firma el secretario de la Congregación de los Vizcaínos, Joseph de Ulacia y Aguirre.

Desde los días de la canonización celebraron los vascos en Sevilla la fiesta de San Ignacio. El 1 de enero de 1700 leemos "que se junte dinero para el gasto de la fiesta de San Ignacio de Loyola en su día, patrono de la capilla".

Pero en la fecha de 1768, como reacción contra el decreto de Carlos III quisieron fundar una fiesta a perpetua memoria, que fué celebrada hasta la práctica extinción en

el primer cuarto del siglo XIX. En un documento de 1788 se dice: "En la fiesta de San Ignacio se gastan 430 reales de vellón".

Los vascos de la diáspora, incluso cantando "Inazio, Gure Patroia aundia" como en San Fernando de Cádiz hasta no hace mucho, han celebrado siempre con regocijo la fiesta de su Patrono.

José Garmendia Arruebarrena

**LA REVISTA PRINCIPE DE VIANA (1940-1990):
EL REFLEJO HISTÓRICO-MÉDICO**

La prestigiosa Fundación navarra "Príncipe de Viana" publica, desde hace más de cincuenta años y de forma ininterrumpida, la revista '*Príncipe de Viana*' que se conserva en su totalidad. El contenido de sus páginas es principalmente histórico, artístico y cultural en general. Se ha extractado lo referente a los diferentes aspectos histórico-médicos, fiel reflejo de una parte de la Historia de la Medicina navarra.

En estos cincuenta años hay aproximadamente veinticinco artículos de contenido histórico-médico siendo la mayoría de contenido sociológico, como son los estudios demográficos, epidemias, hospitales (ruta jacobea), etc., y alguno haciendo referencia a fondos documentales y archivos para investigadores. Existen también algún que otro artículo referido a Huarte de San Juan o al propio Miguel Servet. Respecto a los autores, salvo en el caso de algún trabajo demográfico o los referidos a la peste, son muy variados. La continuidad de las publicaciones es constante durante los cincuenta años, aumentando los últimos años el número de artículos sobre todo de carácter demográfico.

A continuación se detallan los artículos estudiados por orden cronológico y con el siguiente método: En números romanos se numeran todos los artículos estudiados; le sigue el número de tomo, el número de la revista y entre paréntesis el año correspondiente. En la siguiente línea se numera el artículo con respecto a toda la revista, seguido del autor, el título del artículo y las páginas que ocupa. Cada una de las referencias lleva adjunto un resumen del contenido del mismo.

I.-3, nº 7 (1942)

81 J.M^a Lacarra, *Un Hospital de peregrinos en La Población* 145

Referencia a la existencia de un pequeño resto arquitectónico (con estudio de las inscripciones), que perteneció a un hospital medieval de la ruta jacobea en esta villa.

II.-5, nº 16 (1944)

166 Francisco Fuentes, *Maese Enrique de Francia, médico y hereje* 275-84

Se trata de un médico castigado por la Inquisición, para el que se solicita una autorización que le permita ejercer en Tudela. Breve biografía del médico y hereje. Se acompaña de documentos varios sobre el tema.

III.- 6, nº 18 (1945)

- 193 Luis Rey Altuna, *El pensamiento filosófico de Huarte de San Juan* 133-47
 Análisis exhaustivo de la Filosofía en el libro del Doctor Huarte de San Juan, Exámen de ingenios para las ciencias (Sección Varia de la revista).

IV.-7, nº 22 (1946)

- 248 Ignacio Baleztena,
Relación de la Peste desta Ciudad de Pamplona del año 1599 186-01

Basado en el *Libro* de la Peste, existente en el Archivo Municipal de Pamplona, este artículo, junto a otro que le seguirá en el siguiente número, se hace un relato pormenorizado de la aparición de la peste (desde Gipuzkoa) y su transmisión hasta Pamplona. Se detallan asimismo las medidas preventivas y/o curativas que se tomaron y los enfermos y muertos por la terrible enfermedad.

V.-7, nº 23 (1946)

- 259 Ignacio Baleztena, *Relación de la Peste desta Ciudad de Pamplona del año 1599 (continuación)* 377-94

Es la continuación de un artículo anterior. Este se dedica, casi exclusivamente, a la estadística de la peste por barrios, con alguna medida preventiva de orden judicial que se tomó durante la epidemia.

VI.-9, nº 33 (1948)

- 360 Florencio Idoate, *Agotes en los valles de Roncal y Baztán* 489-13

Estudio sociológico de los agotes en estos valles navarros, identificando a todos los existentes en 1513 en cada una de las diócesis de la provincia. Se acompaña de documentos respecto a los pleitos de los agotes con la Administración.

VII.-12, nº 44-45 (1951)

- 429 Pilar Hors, *Seroantropología e historia de los Agotes* 307-43

Uno de los artículos más completos respecto al estudio de los agotes y que responde fielmente al título del estudio. Se acompaña de varios documentos respecto a ellos (pleitos, cancionero, etc.). Bibliografía.

VIII.-13, nº 46-47 (1952)

- 436 José Javier Uranga,
La Población de la Navarrería de Pamplona en 1350 67-06

Estudio histórico-demográfico de la ciudad de Pamplona a mediados del S.XIV con detallada mención a las diferentes profesiones de la población por las diferentes calles. Acaba con índices toponímicos y de oficios y profesiones. Ilustraciones.

IX.-14, nº 50-51 (1953)

- 467 Francisco Fuentes, *Estadística de Tudela en el año 1797* 203-05

En estos tres únicos folios, el autor hace una puntual referencia a la población de Tudela de 1797, documentado en el Archivo Municipal, clasificándola por edades,

sexo y estado civil. Además se acompaña de un total de 44 apartados relacionados a la distribución de la población por grupos de edificios y profesiones.

X.-15, nº56-57 (1954)

494 José Javier Uranga, *Fuegos de la Merindad de las Montañas en 1350 ...* 251-94

En este extenso artículo se exponen primero los documentos medievales relativos a la población navarra. Los más importantes y antiguos son los *Libros de Fuegos* y los *Libros de Monedage*. Se hace una detallada exposición de estos fuegos por las diferentes merindades navarras. Hay también comentarios a estas informaciones por parte del autor. Termina el artículo con una transcripción de estos documentos y unas páginas correspondientes a índices (de apodos y toponímicos).

XI.-16, nº 58 (1955)

504 José Goñi Gaztambide, *Alejandro IV y la Universidad proyectada por Teobaldo II en Tudela (1259) ...* 47-53

Referencia a una bula (documento alusivo desaparecido) que concede Alejandro IV (1254-1261) para construir una Universidad en Tudela, que no llegó a ser una realidad. Acaba el artículo con una transcripción documental de la bula existente, con fecha 8 de Mayo de 1259, en el Archivo Secreto Pontificio del Vaticano.

XII.-16, nº 60 (1955)

522 A. Balil, *La edad media en Navarra en la época romana ...* 369-73

Se hace referencia a la metodología que se sigue en las series epigráficas romanas, como fuente de datos para investigar en la vida media navarra de la época romana. Acaba el artículo con los resultados obtenidos.

XIII.-16, nº 60 (1955)

524 Miguel Parrilla Hermida, *El Hospital Militar de Pamplona ...* 383-84

Referencia a un documento hallado en el Archivo de Simancas, donde se cita una casa hospital militar en Pamplona en el S.XVI.

XIV.-17, nº 63 (1956)

542 Angel Abascal Garayoa, *La influencia de la inmigración en la estructura demográfica de Pamplona (1950) ...* 133-52

Se trata de un estudio contemporáneo (S.XX) de las características de la evolución demográfica de Pamplona, sus factores determinantes, población, población indígena (propia), población inmigrante (con pirámides gráficas), distribución y conclusiones.

XV.-25, nº 94-95 (1964)

684 María Luisa Ledesma, *Notas sobre la actividad militar de los hospitaleros ...* 51-6

Se hace referencia a la historia de los órdenes hospitalarios sobre todo en territorios de la Corona de Aragón y Cataluña.

- XVI.-27, nº 102-103 (1966)
- 734 Luis del Campo, *La Medicina en el Camino de Santiago* 169-80
Interesante artículo con referencia a las enfermedades, con detallada descripción de los cuadros clínicos, médicos, hospitales y la farmacopea en la ruta jacobea.
- XVII.-27, nº 104-105 (1966)
- 737 Julio Ruiz de Oyaga,
El maestro de la portada del antiguo Hospital de Pamplona 221-25
Se hace un comentario detallado de quienes pudieron participar en la construcción de la portada (y/o portalada) del antiguo hospital general de Pamplona, hoy portada del Museo de Navarra. Se acompaña de cuatro documentos en los que se hace referencia al autor.
- XVIII.-27, nº 104-105 (1966)
- 742 Antonio Ubieto Arteta,
Los primeros años del Hospital de Santa Cristina de Somport 267-76
Se citan y comentan los diferentes documentos existentes sobre la existencia de este hospital desde los siglos XI-XII, haciendo un exhaustivo análisis de los mismos.
- XIX.-29, nº 110-111 (1968)
- 770 Jesús Arraiza Franca, *Los Fuegos de la Merindad de Estella en 1427 ...* 117-47
Extenso estudio demográfico de la Merindad de Estella. Se exponen cuadros estadísticos de la población de todos los valles que pertenecen a la Merindad. Termina el artículo con una descripción del deber fiscal de estos vecinos por parroquias.
- XX.-32, nº 124-125 (1971)
- 814 J. Ignacio Tellechea Idígoras, *Navarra y el Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia, de Zaragoza* 215-43
Por la proximidad entre las provincias de Navarra y Zaragoza, este hospital fundado en 1425 por Alfonso V, sirvió de asistencia a los navarros, sobre todo dementes y niños expósitos, a la vez que Navarra ayudaba económicamente en momentos de necesidad. El autor hace una detallada exposición de esta relación a lo largo de estas páginas. Se añade una transcripción de la documentación consultada donde se reflejan cuadros estadísticos de enfermos navarros atendidos en dicho hospital.
- XXI.-35, nº 134-135 (1974)
- 847 Francisco de Olcoz Ojer,
La Beneficencia tafallesa a través de los siglos 109-60
Se trata de un extenso artículo con la transcripción de documentación referida al hospital de Santa Catalina de Tafalla (S:XV).
- XXII.-35, nº 134-135 (1974)
- 849 José Joaquín Arazuri, *La peste en Pamplona en tiempos de Felipe II* 179-92
Referencia a diferentes brotes de la epidemia de peste del s.XVI en Pamplona, y

cómo se vive en esta ciudad sus consecuencias, así como las medidas que se tomaron. Se incluye documentación sobre su tratamiento y la participación médica.

XXIII.-36, nº 140-141 (1975)

878 Jaume Riera Sans, *Supuestos agotes vascos en Monzón.*

Su exámen médico en 1390 465-69

Comentario, con apéndice documental (dos en total), de la existencia de agotes vascos en Monzón en el S.XIV (1390). Su supuesta relación con la lepra y la marginación social (cristians apartats) que sufren.

XXIV.-41, nº 158-159 (1980)

986 Francisco Miranda Rubio, *Evolución demográfica*

de la merindad de Pamplona de 1787 a 1817 97-33

Es un estudio histórico-demográfico que recoge la población de estos treinta años en Pamplona. Es un trabajo estructurado con apartados como: fuentes (con los diferentes censos de la época), economía de Pamplona y demografía (con diferentes tablas y movimientos de población).

Magdalena Sarrionandía Gurtubay